



PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : OSCAR DARIO HURTADO TOVAR y OTRA
RADICACION : 2016-00203

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de abril de 2021. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

I. En atención a la solicitud que antecede, previo resolver acerca de la entrega de dineros, deben las solicitantes indicar con claridad los cánones de arrendamiento a qué inmueble pertenecen, estableciendo su ubicación y número de matrícula inmobiliaria, lo anterior a fin de determinar en qué porcentaje debe hacerse entrega de dineros en caso de que existan en la cuenta del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDEÑO CASANOVA
Juez



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 17 del 3 DE MAYO DE 2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria